



Resolución de Decanato **167 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.010/2024 - DIRECCIÓN GRAL. ADMIN. ECONÓMICA - INGRESO Y
GASTOS DE VISITA AL MUSEO DE CS NATURALES - Cuerpos I, II, III, IV, V,
VI, VII y VIII
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
28/02/2025

Expediente N° 10.010/24
Cuerpo I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos de funcionamiento efectuados por las visitas al Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las actividades propias del Museo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Novecientos Treinta y Seis Mil Seiscientos (\$ 936.600,00).

Que corresponde aprobar los gastos efectuados, como así también efectivizar los ingresos al patrimonio del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales de: un matafuego y un climatizador por tratarse de bienes patrimoniales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas para el funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 1310 a 1437, por la suma total de Pesos Novecientos Treinta y Seis Mil Seiscientos (\$ 936.600,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: DAR ingreso al patrimonio del Museo de Ciencias Naturales los bienes que se detallan a continuación:

Cant.	Firma	Factura	Detalle	Fs.	Importe
1	GALARZA OSCAR RODRIGO	B-00003- 00000043	Matafuego x 5kg ABC	1366	\$ 120.000,00
1	CENCOSUD S.A	B-12870- 00171123	Climatizador Protalia LQ- ACO4 Blanco	1429	\$ 143.999,20
IMPORTE TOTAL					\$ 263.999,20

ARTICULO 3º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 155.197,61
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.5.2.0000.1.21.3.4	\$ 3.600,00
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$ 27.800,00
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 19.450,00
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 71.700,01
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 31.931,18
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 17.340,00
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.2.2.0000.1.21.3.4	\$ 6.000,00



Resolución de Decanato **167 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.010/2024 - DIRECCIÓN GRAL. ADMIN. ECONÓMICA - INGRESO Y
GASTOS DE VISITA AL MUSEO DE CS NATURALES - Cuerpos I, II, III, IV, V,
VI, VII y VIII

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
28/02/2025

R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 19.000,00
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 60.000,00
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 24.900,00
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.5.9.0000.1.21.3.4	\$ 46.898,97
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 44.183,03
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 63.000,00
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	\$ 143.999,20
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	\$ 120.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$ 22.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 59.600,00
Total	\$ 936.600,00

ARTÍCULO 4°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales